

9. Impugnaciones.

La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria, de sus bases y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 17 de enero de 2000

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ANEXO 1

Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A.2019)

Presidente: Don Manuel Martínez Rodríguez.
Presidenta suplente: Doña Petra del Carmen Piñero

Castillo.

Vocales titulares:

Doña María Luisa Rubio Campanario.
Doña Aurora Hermosilla Carrasquilla.
Don Santiago Sánchez Solano.
Doña Amparo Solís Sarmiento.

Vocales suplentes:

Don José Francisco Quesada Moreno.
Don Juan Gash Illesca.
Don Francisco Fernández Lineros.
Doña Pilar Vázquez Valiente.

Ver Anexo 2 en páginas 15.048 y 15.049 del BOJA núm. 136, de 23.11.99

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93, de 20 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de No Aptos.

Contra dicha Relación Provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 2 de febrero de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de enero de 2000, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 4 de febrero de 2000, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo correspondiente al concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 17 de junio de 1998, así como la lista de los aspirantes que lo han superado.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 18 de mayo de 1999 (BOJA núm. 61, de 27 de mayo), se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 17 de junio de 1998 (BOJA núm. 75, de 7 de julio).

Elevada por la Comisión de Valoración de la fase de prácticas el acta con el resultado de dicha fase, realizados los trámites previstos en la base 8 de la citada Orden, verificada la documentación a que se refiere la base 9.1 de la misma, y comprobado que los aspirantes declarados aptos en la fase de prácticas por la Comisión de Valoración de dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidas en la convocatoria, esta Consejería de Educación y Ciencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA DISPUESTO

1.º Aprobar el expediente del proceso selectivo, así como la lista de los aspirantes que lo han superado, que son los que figuran en el Anexo de esta Orden.

2.º Aceptar la renuncia de don Antonio José Quesada Redecillas, DNI 25.978.960, al concurso-oposición, teniéndole por decaído en todos sus derechos respecto al mismo.

3.º Proponer al Ministerio de Educación y Cultura el nombramiento como funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes que figuran en el Anexo de esta Orden, así como la expedición de los correspondientes títulos administrativos.

4.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar

desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACION CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1998.

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | FECHA NACIMIENTO |
|---------------------------------|------------|------------------|
| Jiménez Benítez, José Ramón | 28.347.819 | 21/02/1952 |
| Campos López, Juan María | 26.171.296 | 11/07/1948 |
| Ortiz Cabrera, Miguel Ángel | 24.123.193 | 19/10/1955 |
| Blanco Lozano, Manuel | 25.305.429 | 13/12/1957 |
| Muñoz Medina, Rafael | 30.401.485 | 13/02/1954 |
| García Ballesteros, Pedro | 28.557.341 | 25/10/1956 |
| García Sánchez, Juan Luis | 25.307.602 | 04/05/1959 |
| Diego Martín, José Luis | 07.826.172 | 13/05/1960 |
| Gutiérrez Muñoz, José | 24.808.859 | 24/12/1953 |
| Diosdado García, Luis María | 19.384.137 | 11/02/1942 |
| Pérez Gómez, Miguel Ángel | 29.732.669 | 13/03/1956 |
| Ruiz Ortiz de Galisteo, Rafael | 24.137.409 | 19/05/1956 |
| Alonso Gómez, María Cinta | 28.658.517 | 01/04/1957 |
| Soto Rubio, Juan Antonio | 24.137.621 | 14/09/1955 |
| Aguilar Rayo, Antonia | 75.003.083 | 15/01/1955 |
| Navas Ocaña, José Luis | 25.909.014 | 03/06/1951 |
| López Molina, Eduardo Javier | 29.744.893 | 19/10/1959 |
| Jiménez Bote, Pedro | 06.930.442 | 02/08/1949 |
| Bello Jiménez, Juan Antonio | 30.412.128 | 02/07/1955 |
| García Coca, Alfonso | 74.812.977 | 29/12/1958 |
| Montero Alcaide, Antonio | 28.855.855 | 11/05/1962 |
| Barrios Arias, Buenaventura | 29.727.317 | 13/12/1954 |
| Melero Mora, Francisco | 31.370.843 | 07/01/1946 |
| Vilpido Rodríguez, Azte Isabel | 11.360.751 | 01/01/1950 |
| López de la Coma, Miguel | 26.419.732 | 21/03/1949 |
| Fernández Moya, Carmen | 27.233.072 | 29/12/1955 |
| Sanz del Amo, Javier | 16.776.602 | 17/07/1946 |
| Pérez-Aranda Fernández, Jaime | 30.394.881 | 31/05/1953 |
| Bombillar Molina, Miguel Ángel | 24.122.599 | 24/04/1956 |
| Ruiz Moreno, Manuel Norberto | 74.782.004 | 12/06/1948 |
| González García, José María | 31.392.082 | 10/06/1954 |
| Tapia García, Isidoro | 30.037.284 | 09/01/1948 |
| Parra Viudez, Francisco Javier | 27.253.551 | 03/12/1958 |
| Navarro Bogallo, Rafael | 30.402.579 | 06/07/1954 |
| García Gallego, José | 27.176.248 | 14/02/1946 |
| Díez Fernández, Alice | 30.185.660 | 28/12/1950 |
| Padilla López, María del Carmen | 30.471.472 | 25/09/1960 |
| Pulido Jordana, Juan Miguel | 45.051.357 | 10/08/1949 |
| Díaz de la Guardia M., Arturo | 24.136.318 | 19/10/1954 |
| Garrido Hidalgo, Antonio | 30.040.887 | 24/02/1946 |
| Rodríguez Higuera, Salvio L. | 24.164.015 | 07/11/1959 |
| Grau Galve, Manuela | 28.409.503 | 01/11/1949 |
| García Roldán, José Adolfo | 75.662.171 | 17/11/1951 |
| Torres Fernández, Gemma | 24.184.068 | 13/08/1960 |
| Suárez González, Manuel V. | 10.566.323 | 24/01/1955 |
| López Navarro, Manuel | 31.187.157 | 07/05/1951 |
| Sanchis Ahulló, Luis Manuel | 30.446.975 | 30/12/1958 |

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 789700.
Denominación del puesto: Director-Conservador.
Centro directivo: D. P. Cádiz.
Centro de destino: Parque Natural Grazalema.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración: Administración Educativa.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Gestión Medio Natural.
Area relacional: Medio Ambiente.